

El agrarismo guipuzcoano y el nacionalismo vasco (1920-1933)

MIKEL AIZPURU

1. INTRODUCCIÓN

Baserritarra (El casero) es el nombre que recibió la segunda publicación periódica editada por Sabino Arana a finales del siglo XIX. Como el propio nombre da a entender, los referentes rurales configuraron buena parte del imaginario del primer nacionalismo vasco. No se trataba de un rasgo peculiar de este movimiento político, ni del País Vasco. El nacionalismo vasco fue, como todas las ideologías modernas, un fenómeno urbano, que nació en Bilbao y se extendió primero por los núcleos de población más importantes, con la destacada salvedad de su presencia temprana en la costa vizcaína. Es más, pese a la proliferación de referencias sobre la relevancia del campesinado, salvaguarda de la raza, del idioma y de las virtudes vascas, el nacionalismo vasco careció hasta prácticamente los años treinta de un programa agrario como tal.

La relación entre el campesinado y el nacionalismo vasco ha sido poco estudiada por los historiadores. Los dos análisis más conocidos, Elorza (1978: 163-232) y Ansel (2011a, 2011b: 116-148), parten, respectivamente, del estudio de la ideología y del sindicalismo

Recibido: 2014-07-02 • Revisado: 2014-11-20 • Aceptado: 2015-02-03

Mikel Aizpuru es Profesor Titular en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco. Dirección para correspondencia: Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Universidad del País Vasco, Barrio Sarriena, 48940 Leioa, Bizkaia (España). C. e.: mikel.aizpuru@ehu.es

nacionalista, y reflejan de forma meritoria, aunque incompleta, la visión que este movimiento político tenía de la cuestión agraria. Sin embargo, los campesinos realmente existentes apenas aparecen en unos análisis centrados en los discursos que produce la prensa nacionalista –la más política o la sindical– sobre el tema agrario. En la práctica, estos historiadores, como otros muchos, consideran al campesinado como una clase subalterna, un agente pasivo e invisible (Vives, 2005: 74), que, en este caso, es el objeto de la atención de los órganos políticos o de difusión del nacionalismo vasco. Falta, por ello, una valoración del campesinado vasco como sujeto activo de su propia historia y de sus relaciones con los elementos básicos de su ecosistema (propiedad, tecnología y mercado), una reevaluación de la capacidad del campesinado para generar sus propios espacios de debate al margen o, más plausiblemente, de forma convergente, con los generados por las culturas letradas urbanas y una estimación de su potencial como agente político autónomo en un mundo en constante transformación y adecuación (Gil Andrés, 2013; Cobo & Ortega, 2011). Desde este punto de vista, nuestro texto se encuentra próximo a los diferentes autores que en los últimos años han tratado de ofrecer una visión más dinámica y compleja de las actitudes y acciones que se desarrollaron en el ámbito rural español y europeo en el primer tercio del siglo xx¹.

Este artículo persigue concretar la génesis de Euzko Nekazarien Bazkuna-Asociación de Agrarios Vascos (en adelante, ENB), el sindicato agrario filonacionalista que rompió la hegemonía que durante el primer tercio del siglo xx mantuvieron en Guipúzcoa los sindicatos católicos. Una génesis que se encuentra en las aspiraciones y acciones de los propios campesinos, y no sólo en las directrices de determinados órganos políticos o sindicales más o menos afines. Este objetivo exige no sólo cambiar la perspectiva desde la que se formula la hipótesis de la investigación, sino recurrir a nuevas fuentes, atendiendo a su diversidad lingüística, dado que, por ejemplo, el principal y casi único idioma que conocían y utilizaban la mayoría de los campesinos vascos de la vertiente atlántica era el euskera.

2. EL CAMPESINADO GUIPUZCOANO

Los pocos trabajos que la historiografía vasca contemporánea ha dedicado específicamente a la cuestión agraria están más relacionados con los tratados y propuestas teóricas sobre el agro desarrolladas en folletos y congresos, como los de la Sociedad de Estudios Vascos (Enríquez Fernández, 1994), que con los campesinos reales. Esta escasa atención co-

1. Véanse, en este sentido, los trabajos de COBO (2000), GARRIDO, PLANAS y SABIO (2006), ROBLEDO (2002) o VILLARES (2008).

mienza a remediarse estos últimos años con las tesis de Ander Delgado para la Vizcaya menos industrializada (2008, 2009) y de Pedro Berriochoa sobre el caserío guipuzcoano (2009, 2014). Estos trabajos, cada uno con su enfoque y metodología, afirman que en dicho período se produjo un avance significativo de todos los índices productivos relacionados con el campo, como también se produjo en otras zonas de la vertiente cantábrica y en el área mediterránea (Fernández Prieto & Soto, 2010; Domínguez Martín, 1996). Una mayor utilización de fertilizantes, una mejor rotación de cultivos, el uso de la mano de obra de forma intensa, la selección ganadera, la proliferación de escuelas y servicios agrícolas, el incremento de la demanda urbana, etcétera, dieron como resultado un aumento de la producción, su especialización, el auge de las explotaciones familiares y una mejora de la situación de los campesinos. Esta transformación, no obstante, estaba limitada por las características físicas, demográficas y sociopolíticas que rodeaban a la agricultura española. La dualización del sector estaba, además, estrechamente relacionada con las estructuras de propiedad, que también contribuyeron a mantener la agricultura española alejada de los cambios que se estaban produciendo en otros países. La baja productividad por productor caracterizaba a la mayor parte del agro español. Los diferentes niveles del éxodo rural y la penosa situación de gran parte del campesinado eran otras causas y síntomas de esa situación.

En el caso vasco es conocido que el caserío, la explotación familiar minifundista, la casa aislada con las zonas de cultivo alrededor, ha sido el tipo dominante de utilización del suelo en la vertiente atlántica. No existe una estadística fiable sobre el número total de granjas en Guipúzcoa a comienzos del siglo xx, pero los números ofrecidos oscilan entre los 11.000 y los 16.000 caseríos (Berriochoa, 2009: 54). El agro de esta provincia, pese a sus limitaciones medioambientales (relieve acusado y escasa profundidad de la capa edáfica), participó de la transformación económica apuntada en el párrafo anterior de una forma más acusada, gracias a que en esa misma época la provincia conoció un importante proceso de industrialización que se extendió por la mayor parte del territorio. Este desarrollo permitió a los agricultores orientar su producción hacia la creciente demanda urbana y, a muchos de ellos, complementar los ingresos del campo con el trabajo de varios miembros de la unidad familiar en el sector industrial o de servicios (Castells, 1987; Luengo, 1990).

El cambio en la situación del campesinado también se apreció en un mayor consumo de la cultura escrita, de la prensa moderna. De hecho, el analfabetismo en la provincia descendió del 46,2% en 1900 a un 25,6% en 1930. Aunque el descenso fue más acusado en las zonas urbanas, también llegó al campo (García Abad, Pareja & Zarraga, 2007). El proceso de alfabetización se produjo fundamentalmente en castellano, pero permitió el acceso a la lectura a muchos vascoparlantes. Fue la percepción de esa realidad la que llevó

a un grupo vasquista a iniciar en 1921 la publicación del semanario *Argia*, escrito íntegramente en euskera y que contaba con una sección dedicada a la agricultura, escrita en sus primeros años por el médico Ambrosio Zatarain. Euskera, catolicismo y agricultura eran los tres puntales de la nueva publicación. Su tirada en 1928 superaba los siete mil ejemplares, repartidos entre los suscriptores y a través de la venta directa en la práctica totalidad de los pueblos de la provincia (Díaz Noci, 2001: 21, 161).

Lo sucedido no supuso, sin embargo, una transformación estructural del tejido agrario guipuzcoano. La verdadera mejora de la agricultura exigía una mayor inversión, que ni las instituciones públicas, ni los particulares estaban dispuestos o podían hacer, y una redistribución de la propiedad o de las condiciones del arrendamiento. Hay que tener en cuenta que, frente a la imagen idílica que la publicística de la época ofrecía de los caseríos, la mayor parte de dichas unidades productivas eran trabajadas por arrendatarios. Los propietarios absentistas tenían ingresos complementarios o suficientes como para que no se viesen motivados a realizar cambios en los modos de cultivo o en su especialización.

La segunda década del siglo XX conoció dos fenómenos aparentemente contradictorios. Por una parte, muchas familias abandonaron los caseríos arrendados para instalarse en las florecientes zonas urbanas industrializadas. Más de setecientos caseríos quedaron vacíos (en 1920 eran el 6% del total de las granjas guipuzcoanas). Aunque las élites locales y parte de los investigadores actuales (Legorburu, 1993: 376) valoraran negativamente ese proceso, hay que tener en cuenta que los retornos económicos, sociales y tecnológicos de dicho éxodo contribuyeron de forma positiva al desarrollo de la sociedad rural de origen. De hecho, como segundo fenómeno, vamos a asistir a un intenso proceso de compra de caseríos por parte de inversores urbanos, pero también por parte de los arrendatarios; señal inequívoca de la vocación de permanencia en el campo de dichos elementos y de su capacidad para generar los excedentes necesarios para dicha adquisición. Un proceso que también se produjo en zonas cercanas como Cantabria (Puente, 1992) y, en general, en España y en toda Europa occidental.

Los datos reunidos con ocasión de la elaboración del censo de campesinos por parte del Instituto de Reforma Agraria, ya en el período republicano, e independientemente de su finalidad, fiabilidad y extensión (Espinoza *et al.*, 2007), nos ofrecen una imagen sensiblemente diferente a la fotografía difundida del campesinado español de los años treinta. 34 de los 90 municipios de Guipúzcoa, incluida la propia capital, no enviaron los datos solicitados y es evidente que no se tomaron en cuenta ni a las mujeres, ni a los *morroi* (criados que convivían en el caserío con la familia titular), ni al resto de los miembros de la unidad familiar. Aun así, pensamos que la distribución resultante refleja adecuadamente las proporciones de la realidad rural guipuzcoana en ese momento. Sólo un

5,30% de los censados lo fueron como braceros agrícolas, 39,62% eran declarados arrendatarios que cultivaban menos de una hectárea y un 55%, pequeños propietarios, aunque no necesariamente de un caserío². Con todo, en 1959, los grandes propietarios seguían controlando el 35,4% de la superficie agrícola de la costa cantábrica (Malefakis, 1982: 47).

El aumento del número de propietarios fue un proceso familiar en el que todos los miembros de la estirpe, tanto los residentes en el caserío como los desplazados a las ciudades e incluso los emigrantes a América, participaban. Según el diputado provincial Vicente Laffitte –no siempre riguroso con las cifras–, 300 caseríos pasaron a ser propiedad de sus arrendatarios entre 1918 y 1920 (Berriochoa, 2013: 509). No conocemos con detalle la procedencia de los fondos utilizados, pero ya hemos dejado apuntadas las vías más habituales. En este artículo, sin embargo, nos interesa destacar las formas colectivas que favorecieron dicho proceso: el apoyo institucional (Diputación Provincial y cajas de ahorros), el mutualismo y el asociacionismo agrario.

Desde mediados del siglo XIX, la Diputación Provincial prestó una atención especial a la agricultura guipuzcoana; ayuda que se acrecentó en la quincena reformista, entre 1894 y 1909, aunque el presupuesto siempre fuera escaso (Berriochoa, 2009). Aunque se trató de un esfuerzo limitado y la actuación adoleció de continuidad en muchas ocasiones, todo ello contribuyó a la mejora del campo guipuzcoano. Por otra parte, la Diputación recomendó la agrupación de agricultores y ganaderos, tanto para asegurar ganados y casas (este tipo de sociedades ya existía desde la Edad Moderna en el ámbito local) como para acceder a maquinaria y a recursos más modernos y eficaces a través de sindicatos.

En el primer caso –desde 1900– las mutualidades recibieron el nombre de *anaitasuna* (hermandad), mientras que los sindicatos agrícolas (desde 1905) se agruparon bajo la denominación de *alkartasuna* (solidaridad). En ambos casos se trataba de entidades privadas, organizadas bajo el amparo provincial y bajo la tutela de las autoridades locales, civiles y eclesiásticas. De hecho, los sindicatos agrícolas recibieron el calificativo de *católicos*, y así quedaba recogido en sus estatutos, aunque, según Castillo (1979: 363) su participación en la Confederación Nacional Católica Agraria (CNCA) fue limitada. El diputado Laffitte, futuro miembro del Partido Maurista y propietario rural mediano, fue su principal organizador en esta provincia. Estos colectivos tenían como objetivos fundamentales ofrecer a los asociados servicios profesionales y sociales, la creación de cooperativas, así como hacer frente al alcoholismo y a la amenaza del socialismo. La armonía social entre propietarios, arrendatarios y jornaleros era la prioridad de la Federación

2. Archivo del IRYDA, Colonias, caja 1, Censo de campesinos.

Católica de los Sindicatos Agrícolas de Guipúzcoa y carecía por completo de carácter reivindicativo. Los objetivos moralizadores y de control ideológico complementaban los fines económicos. Esta organización llegó a contar con 37 sindicatos locales y algo más de cinco mil socios en 1920. La escasa cuantía de la cuota de adhesión y su carácter tutelado favorecieron su crecimiento. En cualquier caso, los 97 sindicatos existentes en todo el País Vasco en 1919 apenas superaban a los 71 existentes en Cantabria (Garrido, 1996: 25), lo que muestra los límites de este modelo asociativo.

No existen estudios concluyentes sobre el funcionamiento de esta red cooperativa, ya que carecemos de los datos básicos para su estudio. Su eficacia, en el caso guipuzcoano, probablemente fue limitada, aunque no nula (Berriochoa, 2009: 324), tanto en lo que respecta a sus objetivos declarados como a los problemas básicos del agro guipuzcoano (la desigual propiedad de la tierra, la insuficiente mercantilización de la producción y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos). Su existencia, como veremos, facilitó la aparición, ya en el período republicano, de otras redes asociativas.

El acceso a la propiedad de los caseros era una aspiración de buena parte de los arrendatarios guipuzcoanos y así lo defendió en 1910 *La Voz de Guipúzcoa*. Este periódico republicano, que curiosamente coincidía con la visión del nacionalismo vasco de considerar al caserío *núcleo y depósito de la raza*, acusó a la Diputación de no hacer nada para facilitar dicha adquisición a fin de poder tener controlado el voto de los campesinos dependientes³. De hecho, era muy clara la vinculación entre el voto rural y las opciones carlointegristas. Sólo a partir de 1918, tras la llegada de los nacionalistas, defendió la Diputación la idea de créditos baratos para que los colonos pudiesen hacerse con la propiedad de los caseríos, pero la propuesta no se concretó ni en un texto legal, ni en una partida presupuestaria. Las propuestas volvieron a repetirse en 1923 y en 1929, sin que se plasmasen en acuerdos operativos muy efectivos, limitándose a garantizar exenciones tributarias a los compradores si eran cultivadores directos (Legorburu, 1993: 379). La compra de los caseríos fue favorecida por el crédito de un millón de pesetas que la Caja de Ahorros Provincial destinó a aquellos caseros que quisieran hacerse con la propiedad de la explotación que ocupaban, tras ponerse de acuerdo con los dueños. En 1929 sólo 47 arrendatarios hicieron uso de dicho crédito (Martínez Martín, 1996: 392). En cualquier caso, la conciencia de la necesidad de que los caseros pudiesen acceder a la propiedad de sus explotaciones fue abriéndose paso poco a poco entre la élite política provincial.

3. *La Voz de Guipúzcoa*, 20/10/1910, citado en MARTÍNEZ MARÍN (1996: 389).

3. LOS *BASERRITARRAS* DE AZPEITIA: 1920-1923, POLITIZACIÓN O COMUNITARISMO

Los campesinos guipuzcoanos, aunque no presentaron ni el grado de movilización ni los objetivos que caracterizaron a otros grupos agraristas, fueron también agentes dinámicos de su devenir. Tras su intensa participación en las guerras carlistas del siglo XIX y su posterior desmilitarización, la oposición contra los intentos gubernamentales de establecer un modelo más laico de enseñanza provocó que la Iglesia católica recurriese de nuevo a ellos para manifestar su protesta ante el proyecto de ley de Canalejas (1910). Las convocatorias sirvieron, tal vez involuntariamente, de escuela política a los campesinos guipuzcoanos. La década siguiente conoció la aparición de algunos movimientos de protesta, primero contra la Diputación Provincial por diferencias sobre las paradas de sementales (Berriochoa, 2010) y más tarde, en 1915, contra los impuestos municipales sobre la leche y las hortalizas. También se produjo una huelga para conseguir subir el precio de la leche (Luengo, 1990: 263-266). Como sucedió en Gijón, pero sin el componente reformista de Asturias, se recurrió a un repertorio novedoso en la ejecutoria del campesinado local, aproximándose a las formas que estaba introduciendo el movimiento obrero: la manifestación, la propaganda, el mitin, la variante de la huelga (el boicot en el suministro de productos a los mercados) y los piquetes necesarios para sostener dicha acción. Otra diferencia con el caso asturiano fue la ausencia de solidaridad hacia los campesinos por parte de las sociedades obreras, como sí sucedió en Gijón (Vega, 2006: 578).

Por nuestra parte queremos destacar el interesante, pero en modo alguno generalizable, movimiento agrarista que se produjo en la cuenca del río Urola a partir de 1920. Las localidades de Azpeitia y Azcoitia conocieron la presentación a las elecciones municipales de sendas candidaturas de *baserritarras*, frente o al margen de las presentadas por los nacionalistas vascos, los carlistas y los integristas, siendo estos dos últimos partidos las fuerzas políticas hegemónicas en el distrito. Esta presentación autónoma se produjo en un momento en el que el campesinado guipuzcoano estaba conociendo una importante transformación como consecuencia de la influencia del crecimiento económico generado por la Primera Guerra Mundial, la aparición del casero a tiempo parcial (que compatibilizaba el trabajo industrial con el agrícola) y un clima sociopolítico en el que se entremezclaba la crisis de la postguerra mundial y los ecos de la revolución bolchevique. Nuestro estudio va a centrarse en el caso de Azpeitia.

Esta población se encuentra en el interior de Guipúzcoa y en 1920 tenía 6.900 habitantes (Aizpuru, 2011). Algo menos del 60% de ellos vivía en las zonas rurales, la villa cumplía la función de centro comercial de las aldeas de los alrededores y la industria estaba escasamente desarrollada. El mercado semanal y la feria de ganado mensual cons-

tituían un importante foco de atracción y sociabilidad para la zona rural circundante. Poco después se iniciaron las obras del ferrocarril del Urola y la localidad conoció cierto empuje económico, en el sector de la industria del mueble en particular. Cuna de san Ignacio y sede de la Compañía de Jesús, abundaban los colegios religiosos y las demostraciones de dicha fe. El diputado a Cortes del distrito entre 1899 y 1923 perteneció al Partido Integrista, mientras que los carlistas dispusieron de la máxima vara del municipio entre 1910 y 1923. Liberales monárquicos, republicanos y nacionalistas vascos tenían una presencia limitada en la población. La representación obrera se circunscribió a los sindicatos católicos en sus dos ramas, mixtos y libres. En 1919 se produjo la primera huelga que conocemos en la localidad.

A pesar de la superioridad demográfica de los barrios rurales, el control del Ayuntamiento descansaba desde la Edad Media en los habitantes de la villa, lo que había ocasionado tensiones recurrentes con algún barrio debido a disputas sobre infraestructuras y servicios, y protestas puntuales, como la acaecida en 1896 cuando los caseros consiguieron anular el intento de la corporación de imponer un impuesto especial por la posesión de perros. Los carlistas gestionaron este descontento, pero al pasar a controlar el Ayuntamiento se olvidaron de la zona rural del municipio. La escisión mellista (1919) y las tensiones internas en el clero local, por último, ofrecieron a un grupo de *baserritarras* la oportunidad de presentar su propia candidatura al Ayuntamiento.

La primera noticia en este sentido se publicó en el diario *Euzkadi* en enero de 1920. Uno de sus corresponsales locales, Erlo-mendi, anunció que los nacionalistas se habían unido a los liberales y a un grupo de *independientes agrarios*, como los denominaron, para las elecciones municipales. Los carlistas, temerosos de la nueva coalición, lograron desactivarla ofreciendo varios puestos a integristas (1), nacionalistas (1) y *baserritarras* (2). Terminado el período electoral, el grupo agrarista formó una asociación *sin matiz político de ninguna clase*, Azpeitiko Nekazarien Alkartasuna (Solidaridad de Campesinos de Azpeitia), formada por unos trescientos socios y que tenía como objetivos fundamentales ofrecer cobertura a sus miembros en caso de incendio o fallecimiento.

La aparición del agrarismo fue una sorpresa para los carlistas, pero dos años más tarde estaban preparados para hacerle frente y para ello recurrieron a una nueva coalición con sus eternos enemigos, los integristas y los liberales. Los nacionalistas vascos no tomaron parte en las elecciones abiertamente y se integraron con los *baserritarras* en una lista «administrativa», que negaba tener color político y que subrayó su carácter católico y español⁴. La tensión volvió a recrudecerse hasta el punto de que el carlismo valoraba de este modo la situación:

4. *El Pueblo Vasco*, 12/01/1922.

Desde hace algún tiempo predicaciones insanas están perturbando al elemento «baserritarra», con teorías anárquicas, tras de las cuales se encubren pasiones inconcesables, que pretendían cristalizar, a título de lucha electoral contra autoridades legítimas, a las cuales como católicos debemos veneración y respeto que no se tienen en cuenta en estos momentos en aquella villa. Es muy fácil romper diques, rasgarse vestiduras, criticar del todo el mundo, predicar la insubordinación y la indisciplina de relaciones naturales que Dios quiso establecer, y que en nada empecen a la libertad racional en que deben desenvolverse los hombres, dentro de los Estados y condiciones en que han sido constituidos. Este ejemplo ya lo dio la serpiente en el Paraíso, y los resultados de aquel desorden aún los sufre la humanidad doliente⁵.

La cita es larga, pero muy pertinente, porque refleja sucintamente el marco mental en el que se movía la derecha local. Sobresale el tono bíblico del escrito, pero es lógico si tenemos en cuenta la fuerte impregnación religiosa del medio. Los *baserritarras* y aquellos que los manejaban estaban poniendo en cuestión el orden natural que Dios había establecido, criticando incluso a las autoridades religiosas. La primera parte del escrito tenía un estilo más moderno, pero el tono descalificatorio era similar. De creer al autor del escrito, los *baserritarras* eran prácticamente anarquistas que no tenían en cuenta el verdadero bienestar de los caseros al atacar a las autoridades legítimas. Cualquiera que leyese el escrito pensaría que en Azpeitia se había establecido una colonia bolchevique llegada de Rusia o algún grupo sindicalista barcelonés (los máximos exponentes del Mal para la derecha europea de 1919). Pero no había tal. Los *baserritarras* católicos se limitaron a cuestionar el dominio que históricamente habían mantenido las élites urbanas (comerciantes, profesiones liberales y propietarios rurales) sobre el conjunto del municipio.

La campaña electoral estuvo acorde con el clima de los escritos. Los carlistas denunciaron que tres de los siete candidatos *baserritarras* no estaban vinculados con el mundo agrícola y, en contraataque, éstos replicaron que los primeros estaban utilizando todos los trucos de la vieja política restauracionista. La coalición carlointegrta-liberal fue la que obtuvo la victoria y sólo dos *baserritarras* entraron en el consistorio junto con tres carlistas, un liberal y un integrta. La llegada, un año más tarde, de la dictadura de Primo de Rivera provocó que los enfrentamientos directos remitiesen y los agrarios parecieron desaparecer, ya que los carlistas monopolizaron el poder municipal en Azpeitia.

Buena parte de este tipo de movimientos ha permanecido oculto, tanto a los ojos de los contemporáneos como a los de la propia historiografía, por la falta de fuentes para poder valorar las razones de su aparición y el significado de sus acciones. Afortunadamente,

5. *La Información*, 08/02/1922.

éste no es el caso de Azpeitia, ya que uno de los líderes *baserritarras*, Francisco Iturzaeta, era un *bertsolari*, un improvisador de coplas, que escribió un largo texto *Bertso Berriak* (72 estrofas) explicando las vicisitudes de su candidatura. El documento fue impreso en Zarauz el año 1922 y el padre Zavala lo incluyó en su recopilación sobre Iturzaeta (1969: 137-165).

El *bertsolari* explicaba el proceso como resultado de la acumulación de una serie de problemas que afectaban específicamente a los *baserritarras*: carga fiscal, elevación de las rentas y menosprecio a los habitantes de las zonas rurales. La gota que colmó el vaso fue la prohibición de ejercer sus artes a dos curanderos de la comarca, Sebastián Aspiazu, *Sakabi*, y José Errasti, *Trukuman*, acusados de intrusismo por un médico oficial. Se trataba de dos curanderos que gozaban de gran predicamento entre buena parte de la población guipuzcoana y que formaban parte del mundo cotidiano de los campesinos, un espacio propio que entremezclaba lo real con el pensamiento mágico y el animismo, y en el que incluso la Iglesia y los señores tenían una entrada restringida (Barriola, 1952: 153-154). Los *baserritarras* azpeitiarras solicitaron a la corporación municipal que dejase sin efecto la sanción, pero ésta se negó a satisfacer esta pretensión, alegando falta de competencias en el campo sanitario. La negativa a intermediar en favor de los curanderos fue interpretada por los caseros como la ruptura del pacto tácito de reciprocidad (favores a cambio del voto y del pago regular de la renta) que unía a la élite local con el campesinado. Éste último se colocaba en una situación de indefensión (si un «señor» hubiese encabezado la petición, el asunto se habría solucionado de inmediato), de desconcierto (los *baserritarras* se encontraban como hijos perdidos, señala el texto en euskera) y de subalternidad, sujeto al desprecio de los elementos urbanos de su propia localidad. Todo ello, añadimos nosotros, en el contexto de 1917-1921, de intensa movilización sociopolítica en los entornos más próximos o más alejados.

A partir de ese momento, los campesinos debían aprender a manejarse en un sistema en el que toda clase de grupos, incluidos los trabajadores, estaban creando sus asociaciones. La unión de los campesinos, la propuesta de Iturzaeta, impediría, además, una gestión municipal que situaba la mayor parte de las cargas sobre ellos, sin que se viesan correspondidos a la hora de los gastos. Por otra parte, la crisis económica de la postguerra mundial provocó un aumento de la presión de los propietarios que, actuando sin piedad, habían incluso desalojado 20 caseríos en lo que llevaban de siglo. Esta situación y las mejoras en el ámbito industrial (los obreros ganaban más en ocho horas que los caseros en catorce⁶) habían provocado que muchos campesinos abandonasen el agro poniendo en

6. Las referencias a la organización obrera fueron también constantes en los años republicanos, señal de que los campesinos conocían perfectamente qué estaba pasando en el cercano espacio urbano (CABO & VEIGA, 2011: 27).

cuestión la supervivencia de la propia comunidad. La solución para aliviar la dura carga a la que se veían sometidos era muy moderna: adoptar las nuevas formas de organización colectiva, perseverar en el movimiento generado en 1920 y mantener la unidad e incrementarla, ya que las quejas a posteriori sobre el parasitismo urbano eran inútiles.

La composición concluía detallando las características que tendría la nueva asociación para evitar las deficiencias de intentos anteriores. La primera era la existencia de una caja común, con una cuota de una peseta al mes. El dinero se ingresaría en una cuenta de la Caja de Ahorros Provincial y durante el primer año no se realizarían retornos para garantizar la viabilidad del proyecto. A partir de ese momento era necesario el acuerdo unánime de la junta directiva para extraer fondos. Se trataba de extender la solidaridad natural entre los vecinos en caso de desgracia a través de una asociación que multiplicaría el valor de aquélla. La junta debía renovarse cada dos años, sin que ningún cargo se perpetuase en ella. Para evitar que el sindicato se convirtiese en una rémora para los agricultores, era necesario conocer las necesidades cotidianas de los miembros, una comunicación constante entre ellos, guardar libros y reglamentos, y reuniones mensuales con la presencia en ellas de los concejales electos en nombre de la asociación. Iturzaeta insistía en varias estrofas en la importancia de que fuesen los propios campesinos los que dirigiesen la nueva organización y la necesidad de que todos se asociasen, olvidando injurias pasadas y haciendo frente a las presiones en sentido contrario. Era la única forma de sobrevivir en un mundo donde todas las facciones y grupos sociales estaban creando sus propias organizaciones.

Los versos rezumaban tradicionalismo por todos sus poros, pero no son particularmente singulares. *Populismo agrario* ha llamado Miguel Cabo (2011: 7) al discurso, sencillo y complejo al mismo tiempo, de algunos grupos agraristas gallegos. Tal vez, al menos en nuestro caso, sería más correcto hablar de *agrarismo popular*, en la medida en que se trataba de una acción espontánea de los propios campesinos. Como indica para el caso mallorquín Antoni Vives (2012), estos discursos no se pueden reducir a una clave ideológica en términos «modernos» de derecha e izquierda. Remiten más fácilmente a una dialéctica comunitarista, antielitista y anticaciquil que subraya la solidaridad primaria de pobres contra ricos o, si se quiere, de los campesinos, sin hacer distinción entre arrendatarios y pequeños propietarios, contra urbanitas, también sin hacer grandes distinciones entre éstos últimos. En cualquier caso, tradicionalismo no significa inmovilismo, ni respeto a la autoridad ilegítima. El discurso era independiente del régimen político general y los campesinos poseían un capital cultural propio, impregnado de referencias religiosas y del mundo del trabajo, suficiente para formular sus peticiones. Del mismo modo, las composiciones demuestran que el debate político puede existir sin recurrir de modo preferente a las formas de sociabilidad calificadas como modernas (lectura de la prensa y dis-

cusión en espacios cerrados) y que algunos fenómenos no son asimilables a las ideologías políticas surgidas en el ámbito urbano. Es, además, una buena muestra de que la tradición oral pudo servirse de la imprenta para consolidarse y expandirse. Lo singular del caso azpeitiarra es que ese discurso, muy probablemente compartido por la inmensa mayoría de los *baserritarras* guipuzcoanos, se materializó en una acción política autónoma.

La presentación de las candidaturas *baserritarras* rompía con la tradición de canalizar las peticiones populares a través de la capilaridad social y de la comunicación indirecta con las autoridades, sin tener que vincularse, públicamente al menos, a ninguna opción política. No fue un fenómeno reducido a Azpeitia, sino que el ámbito municipal fue un espacio privilegiado de democratización y participación para grupos sociales y partidos periféricos al sistema restauracionista (Herrera, Markoff & Villa, 2013; Míguez & Cabo, 2013). Dicha decisión fue consecuencia de una creciente conciencia de ser marginal y del comienzo del fin de la creencia de que la mejor política, en la medida en que no se percibía la posibilidad de presión efectiva ante las administraciones superiores, era solicitar a las autoridades municipales que intercediesen a favor de los campesinos. Este cambio, además, facilitó una mayor intervención de sectores hasta entonces marginados o marginales en la gestión de las instituciones locales (González de Molina, Cruz & Acosta, 2013).

Se trató de un movimiento limitado al ámbito municipal por varias razones: porque el control de las corporaciones locales era central a la hora de obtener información, datos o ayudas para las demandas campesinas, pero también por el hecho de que para la inmensa mayoría de la población, el Ayuntamiento era la única institución política que conocían realmente (Vives, 2012: 136). Sorprende, por otra parte, que esta movilización no fuese acompañada de otro tipo de acciones o de protestas, tradicionales o modernas, violentas o pacíficas, como sí sucedió en otros lugares (Prada, 2006). Algunos autores leerían esa ausencia de violencia como una muestra de la adaptación a una sociedad moderna, donde las formas de protesta «primitivas» no tendrían lugar. No nos atrevemos a tanto; parece más sensato pensar que desde el final de la guerra carlista, las zonas agrícolas vascoparlantes se habían caracterizado por una actitud conformista, respetuosa si se quiere, en las que la Iglesia era el principal agente movilizador y donde el uso de la fuerza o de la protesta, más o menos airada, estaba descartada o se pensaba que, en términos de coste/eficacia, era contraproducente para los objetivos por conseguir.

En cualquier caso, la situación de Azpeitia en el centro geográfico de la provincia, su carácter de cabeza de partido judicial y la novedad del planteamiento debieron favorecer el conocimiento de la aparición de Azpeitiko Nekazarien Alkartasuna en buena parte del territorio guipuzcoano, y es indudable que sería motivo de comentario entre muchos agri-

cultores. La coyuntura política con la llegada de la dictadura primorriverista impidió, sin embargo, que el patrón pudiese extenderse. De hecho, el propio semanario *Argia* planteó desde 1924 la necesidad de la asociación campesina para mejorar la calidad de la producción, señalando, sin nombrarlos, que los sindicatos existentes (los católicos agrarios) no cumplían dicha función⁷. Haría falta la llegada de la Segunda República para que se transformase el modelo sindical agrario.

4. LA APARICIÓN DE EUZKO NEKAZARIEN BAZKUNA (ENB), 1931-1933⁸

El advenimiento de la Segunda República provocó, como es sabido, cambios trascendentales en ámbitos muy distintos. Dos de los más conocidos fueron la politización de las masas y su encuadramiento en todo tipo de asociaciones (Fernández Prieto, 1993: 54-55) y, en segundo lugar, un fuerte aumento de la conflictividad. Estos fenómenos también llegaron al campo, y aunque los efectos más llamativos de dichos procesos se dieron en el sur de España (Tébar, 2006), algunos ecos también llegaron al agro guipuzcoano⁹. En el campo de las derechas, el sindicalismo católico guipuzcoano (la Federación Católica Agraria) pervivió formalmente, pero con una vitalidad muy reducida, como sucedió, por ejemplo, en el caso gallego (Prada, 2004: 11). Lo contrario ocurrió en el centro de la península, donde el sindicalismo católico demostró fortaleza, tanto en el terreno sindical a través de la CNCA como en el político a través de la CEDA (Cobo, 2013: 18-20). También en Navarra existió una potente Federación Católica Agraria (Majuelo & Pascual, 1991), pero no parece que existiesen contactos con su homóloga guipuzcoana. La legislación agraria, al extender el sistema de jurados mixtos al campo, facilitó, o provocó, según los puntos de vista, la aparición de asociaciones de propietarios e incluso de una Asociación de Arrendatarios de Fincas Rústicas de Guipúzcoa, cuya composición y filiación desconocemos¹⁰, pero que, muy probablemente, fuese la denominación escogida por los sindicatos católicos para presentarse a las elecciones de dichos jurados en 1933.

7. «Nekazaritza», *Argia*, 12/10/1924.

8. Los límites de espacio nos obligan a circunscribir nuestra aportación a la provincia de Guipúzcoa y sólo hasta el momento de fundación de este sindicato agrario. Sobre su extensión en Vizcaya, véanse ELORZA (1978: 218-221) y ANSEL (2011); sobre los problemas en Álava, donde los nacionalistas apoyaron a la Sociedad de Labradores y Ganaderos Alaveses, PABLO (1989: 90-91); y sobre Navarra, CHUECA (1999: 247-252).

9. Sobre los escasos efectos de la legislación agraria de la Segunda República en Guipúzcoa, véase LEGORBURU (1993: 384-292).

10. La Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas formó parte ya en 1936 del Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias y Forestales, junto con la CNCA (CASTILLO, 1979: 385).

A diferencia de lo sucedido más al sur, en el caso guipuzcoano no hubo un sindicalismo agrario de carácter izquierdista, salvo de forma muy aislada y minoritaria (secciones locales de la FNNTT en Ordizia y Lasarte), y, como reconocía el líder comunista Juan Astigarrabia, durante los primeros años republicanos las únicas reivindicaciones de tipo agrario que aceptaba el PCE se centraban en la problemática del proletariado andaluz (Blasco, 1990: 36). Sólo en 1936 esta actitud empezó a cambiar, con un apoyo más decidido a los pequeños propietarios¹¹. No existió tampoco nada equiparable a la Unió de Rabassaires republicanista catalana. Algo lógico, dadas las diferencias en los sistemas de explotación agrícola entre el País Vasco y Cataluña (Pomés, 2000).

La novedad más conocida en el terreno asociativo fue la aparición del sindicato agrario ENB, muy vinculado al nacionalismo vasco, aunque formalmente independiente de él. En las páginas siguientes vamos a detallar el proceso de creación de esta organización, reordenando y modificando el relato que han realizado de él autores como Elorza y Ansel. El punto de llegada no va a diferir en demasía de lo expuesto por ellos, pero intentaré subrayar tres aspectos a mi entender de suma importancia. Por un lado, procuraré mostrar la «verdadera» secuencia de los hechos; en segundo lugar, subrayaré el carácter poliédrico y la participación de diferentes agentes en dicha creación; y, por último, insistiré en el papel destacado de los propios campesinos en la gestación del sindicato.

Frente a la versión que sitúa el inicio de la fundación a finales de 1931 (Ansel, 2011a: 17) o incluso en un artículo del sacerdote José Ariztimuño, *Aitzol*, de febrero de 1932 (Elorza, 1978: 205) voy a retrotraerme a la primavera de 1931 y de nuevo a la población de Azpeitia. Tras la dictadura de Primo de Rivera, el grupo agrario volvió a presentarse de nuevo a las elecciones municipales, pero en un nuevo contexto. La candidatura *baserritarra* concertó su presencia con la del PNV y con los carlistas, haciendo uso del artículo 29 de la ley electoral¹². El nuevo consistorio quedó compuesto formalmente por tres nacionalistas, tres carlistas, un independiente, cuatro *baserritarras* y cinco representantes de los comerciantes e industriales locales.

Abandonemos el ámbito político y limitémonos al agrario. Azpeitiko Nekazarien Alkartasuna celebró un mes después de las elecciones de 1931 su décimo aniversario con un festival, y el principal orador en él fue el conocido nacionalista Carlos Linazasoro, que no tenía ninguna vinculación con la localidad. Era evidente, por lo tanto, que el apartidismo del momento restauracionista había dado paso a una aproximación hacia el PNV.

11. Las limitaciones de la primera visión pueden apreciarse en la progresiva rechazación de los pequeños propietarios y arrendatarios campesinos en toda Europa (COBO, 2013).

12. El artículo 29 posibilitaba que si sólo se presentaba una candidatura, sus miembros fueran elegidos automáticamente sin votación.

Tres meses más tarde, el 9 de agosto se celebró un nuevo mitin en la misma localidad, pero con un carácter más organizativo. La hoja que convocaba al acto era todo un programa de actuación¹³. El texto repetía alguno de los conceptos utilizados nueve años atrás por Iturzaeta (necesidad de unión y de imitar el ejemplo de los trabajadores que se asociaban en defensa de sus intereses), pero introducía una novedad radical: la meta de la reunión no se limitaba a la villa de Azpeitia, sino que pretendía iniciar los trámites para crear una asociación grande y fuerte que se extendiese al conjunto de la provincia. Los objetivos del nuevo sindicato introdujeron, asimismo, variaciones significativas: a la defensa de los caseros en general y a la organización como grupo de presión ante la Diputación y los ayuntamientos, ya señalados en 1922, se añadían el obtener facilidades para que los arrendatarios pudiesen convertirse en propietarios, negociar la creación de escuelas en las áreas rurales y crear un sistema cooperativo que asegurase los bienes agrícolas y abaratase su compra. En el acto de esta localidad, además de dar forma al proyecto, se nombró una junta directiva, cuya composición ignoramos, se iniciaron los trámites para legalizar la nueva organización y se abrió un período de afiliación¹⁴.

¿Cómo se produjo la transición de un planteamiento local a éste otro más ambicioso? La respuesta de manual hace hincapié en las transformaciones sociales y políticas producidas en dicho lapso de tiempo, en la progresiva dependencia campesina de las políticas globales de regulación de mercados y precios y en la necesidad de mecanismos de defensa ante la crisis agraria de dicha época (Cobo, 2006: 49), pero dicha solución genérica no nos garantiza que esa reflexión efectivamente se produjese, ni tampoco nos indica cómo se produjo en el caso guipuzcoano.

La explicación puede estar en el efecto que el semanario *Argia* había tenido en sus diez años de vida, animando, al menos desde 1924, a la organización de los *baserritarras* (Díaz Noci, 2001: 13, 27). Una segunda influencia sería la aproximación que se produjo en 1922 entre los *baserritarras* y los nacionalistas vascos, basada en la conciencia campesina de que el impulso asociativo sólo podía ser efectivo si se extendía a un ámbito más amplio, aunque para ello fuese necesario el concurso de otras fuerzas. El acercamiento con el nacionalismo vasco habría que buscarlo en dos factores. Por un lado, en el hecho de que los militantes nacionalistas no estaban por lo general vinculados con la propiedad de la tierra, como sí lo estaban carlistas e integristas, y que, por lo tanto, podían convertirse en interlocutores políticos del pequeño campesinado. El segundo factor podría tener su origen en causas más ideológicas, en la medida en que el caserío suponía el ideal de vasquismo que propugnaba el nacionalismo vasco y, por lo tanto, dar el salto hacia este mo-

13. «Baserritarrak», *El Día*, 08/08/1931.

14. «Los baserritarras se organizan», *El Día*, 15/11/1931.

vimiento no exigía a los campesinos ningún esfuerzo adaptativo a un nuevo pensamiento. Pese a esta proximidad, los *baserritarras*, como en otras situaciones semejantes, reivindicaron continuamente su apoliticismo. En cualquier caso, la deriva campesina hacia posiciones de extrema derecha que se produjo en zonas próximas o a lo largo de la Europa occidental no se dio en el caso guipuzcoano o no más de la que ya existía (Ortega & Cobo, 2011: xxii). Al contrario, se produjo un progresivo desplazamiento hacia el centro político, como sucedió en Checoslovaquia, donde algunos grupos agrarios llegaron a gobernar con los socialistas y los liberales (Slaby, 1933: 40), aunque no hacia la izquierda, como ocurrió en los países nórdicos o en algunas zonas de Francia, donde contribuyeron a la consolidación de los sistemas parlamentarios o al triunfo socialdemócrata o frentepopulista (Luebbert, 1997: 466).

Las únicas referencias al acto de agosto las hemos encontrado en *Argia* y en la prensa nacionalista. La elección del orador principal de la reunión corroboró esa aproximación: se trataba del abogado tolosarra José Eizaguirre, que había sido presidente del Consejo Regional de Guipúzcoa del PNV, diputado a Cortes por el distrito de Bergara en 1918 y diputado provincial. En este último puesto había propuesto que esta institución se implicase en un proyecto global reformista de mejora del campo. Ya en la víspera del encuentro escribió un artículo animando a la organización de los *baserritarras*¹⁵.

El texto se iniciaba en el tono clásico de los nacionalistas, recordando a los asistentes su carácter de bastión de la raza, la lengua y las costumbres vascas. Pero a continuación Eizaguirre señalaba que poco se había hecho para mejorar su situación y se les había colocado en una situación de menores de edad, sin que desarrollasen iniciativas propias. La situación había cambiado y la clase labradora, *acusada injustamente de inculta y analfabeta, egoísta y mentalizada por quienes nada han hecho por orientarles y ayudarlos*, participaba del movimiento general de la sociedad que buscaba en la asociación la defensa de sus intereses colectivos. El esfuerzo de la nueva asociación se orientaría debidamente si sus prioridades fuesen la creación de escuelas rurales, *el más importante de cuantos problemas tienen planteados* y, en segundo lugar, *dar satisfacción a la constante aspiración de los labradores inquilinos de llegar a adquirir los caseríos que vienen cultivando*. También debían actuar cerca de la Diputación y de los ayuntamientos para mejorar su situación moral, cultural y material. Propuestas, todas ellas, que, como hemos visto, habían sido recogidas en el manifiesto que convocaba a Azpeitia. Eizaguirre escribió varios artículos más sobre dicho asunto en los meses siguientes, donde se entremezclaban el deseo de no ahuyentar a los propietarios del entorno del nacionalismo vasco con el temor de una huida de los campesinos hacia las izquierdas, por la campaña de propaganda desarrollada por

15. «El baserritarra se organiza», *El Día*, 06/08/1931.

estos grupos en relación con la posibilidad de rebajar las rentas agrarias y la necesidad de dar una solución razonable a la pretensión de los arrendatarios de convertirse en propietarios¹⁶.

En cualquier caso y frente al apoliticismo declarado por los dirigentes del movimiento, la convocatoria pública para crear la nueva organización agraria la realizó un político tan significado y relevante como Eizaguirre a través de un artículo escrito en euskera que el semanario *Argia* publicó el 6 de diciembre de ese mismo año¹⁷. Se trataba de un llamamiento a los campesinos guipuzcoanos para integrarse en una nueva organización denominada Gipuzkoa'ko Nekazariak (Campesinos de Guipúzcoa). *El Día* dedicó varios artículos a esta cuestión en los meses siguientes, aunque hay que subrayar que a partir de abril de 1932 el tema prácticamente desapareció de sus páginas. Cabe destacar algunos textos. El primero responde de nuevo a la autoría de José Eizaguirre, e insistía en el carácter apolítico de la nueva organización y en que se trataba de una organización creada exclusivamente por y para los *baserritarras*, aunque con el asesoramiento externo de expertos urbanos¹⁸.

El escrito más conocido y que ha llevado a equívoco sobre el proceso de fundación del sindicato fue publicado dos semanas más tarde por el sacerdote José Ariztimuño Aitzol¹⁹. En él hacía referencia a la visita que realizó en 1926 a la sede central del Boerenbond Belgie, la liga de campesinos creada en Flandes por la Iglesia católica a finales del siglo XIX²⁰. El Boerenbond agrupaba en 1930 a más de ciento veintisiete mil agricultores, a los que ofrecía apoyo para mejorar su bienestar material, pero, según Aitzol, sobre todo moral a través de la educación y la formación. Se trataba de una organización abiertamente católica, donde los párrocos eran los consiliarios locales, y tremendamente eficaz. Aunque en el País Vasco existían sindicatos agrícolas católicos, no habían sido capaces de desarrollar ese tipo de obra. Gipuzkoa'ko Nekazariak tal vez podría cumplir dicha función.

16. «La cuestión de la tierra», *El Día*, 22/11/1931; «Elogio del propietario», *El Día*, 02/12/1931; «Las rentas de los baserritarras», *El Día*, 19/12/1931; «Defensa del aldeano», *El Día*, 20/12/1931.

17. Tras el inicio de la Guerra Civil, el juzgado especial n.º 1 de incautación de bienes de la provincia de Guipúzcoa determinó que la sociedad de agrarios vascos *nekazaris* (sic) era de ideas francamente separatistas ya que todos sus socios pertenecían al Partido Nacionalista Vasco (AHN, FC-Causa General, 1336).

18. «Gipuzkoa'ko nekazariak», *Argia*, 24/01/1932.

19. «El “Boerenbond”. La liga de campesinos belgas y el Gipuzkoa'ko Nekazariak», *El Día*, 20/02/1932.

20. El recuerdo de esta visita pudo estar motivado por la publicación en 1930 por parte del propagandista católico levantino y militante carlista Mariano Puigdollers de un folleto donde explicaba el funcionamiento del sindicato flamenco. Sobre éste último puede consultarse VAN MOLLE (1990).

El también abogado tolosarra Juan Antonio Irazusta, futuro diputado nacionalista en las Cortes de 1933, tomó el relevo con una colección de media docena de artículos²¹. La verdadera cuestión social en el País Vasco era el tema de la tierra o más en concreto la posibilidad de que el campesinado vasco, *puntal, cuna y vivero de las virtudes de la raza*, oscilase hacia el campo revolucionario como consecuencia de la propaganda de las izquierdas. Además, la nueva legislación gubernamental, aunque pensada para Andalucía, podía destruir la unidad del caserío. Ambos problemas (izquierdismo y conservación del caserío) estaban íntimamente relacionados con la propiedad de la tierra, *en donde los campesinos son propietarios no hay problema*. La base de la paz social era multiplicar el número de labradores-propietarios, como se había hecho en Checoslovaquia y como defendían las encíclicas papales. No se debía socializar, nacionalizar o abolir la propiedad privada, derecho natural, pero sí se podía limitar su uso por el bien común. Este bien común para la sociedad vasca era la unidad del caserío y su mejora, y la única forma de que el arrendatario se implicase en ella era facilitarle su propiedad a través de una legislación *ad hoc*, siempre que cultivase directamente la tierra. Los intereses de los *baserritarras* y del nacionalismo conservador confluían, siquiera por pragmatismo.

No hay apenas noticias ni comentarios a partir de este momento, tal vez para disminuir la carga política que la propuesta encerraba, y sólo de forma indirecta se percibe que la iniciativa avanzaba. Es complicado detallar el proceso de constitución de ENB, dada la precariedad de las fuentes²². Las dificultades y resistencias debieron ser muchas. De hecho, de las palabras escritas por Aitzol en febrero parece desprenderse que el intento no avanzaba a la velocidad requerida. Los dirigentes nacionalistas, en pleno debate estatutario, aliados a las derechas que incluían a la mayor parte de los propietarios rurales, enfrentados de forma abierta a las izquierdas hegemónicas en las zonas urbanas e intentando encuadrar a los trabajadores industriales de origen vasco, probablemente no tenían la cuestión agraria entre sus prioridades en el año 1932. Los propios *baserritarras* carecían igualmente de la disponibilidad y de los medios necesarios para impulsar su organización. Según Aitzol, siempre enérgico y dinámico, si Gipuzkoa'ko Nekazariak pretendía desarrollar *una obra de verdadera y eficaz amplitud agrícola social-vasca* era preciso que actuase con urgencia, sin compases de espera, y la forma más eficaz de hacerlo era crear un secretariado, es decir, habilitar un personal profesional, que debía constituirse en cen-

21. «Tema trascendental», *El Día*, 19/02/1932; «La cuestión de la tierra», *El Día*, 23/02/1932; «La cuestión de la tierra», *El Día*, 26/02/1932; «La cuestión de la tierra», *El Día*, 01/03/1932; «El problema de casa», *El Día*, 05/03/1932; «El problema de casa», *El Día*, 17/03/1932.

22. San Sebastián cayó en manos franquistas en septiembre de 1936, antes de que se iniciase la recogida sistemática de la documentación *roja* que hoy se encuentra en el Centro de la Memoria de Salamanca y debemos presumir que toda la documentación de ENB desapareció en aquel momento. El Archivo Histórico Provincial, por su parte, no conserva nada más que un libro con una relación de las asociaciones guipuzcoanas.

tro y foco de irradiación de la actividad agraria. Los agrarios necesitaban un aliado, y éste se encontraba en Solidaridad de Obreros Vascos (SOV). Su nuevo centro de San Sebastián debería ser la sede de dicho secretariado. De hecho, ya en su congreso de 1929 SOV había discutido un programa agrario²³.

La propuesta tuvo eco, aunque la respuesta tardó en llegar o al menos en publicarse. Hubo de esperar hasta junio de 1932 para que la sede solidaria donostiarra acogiese, a requerimiento de Aitzol, una reunión para crear un sindicato de labradores integrado en las estructuras del SOV. A diferencia de la asociación promovida por Izaguirre, que era mixta, en la capitalina sólo se admitió a campesinos. Su principal impulsor fue Eusebio Goñi²⁴. Un mes más tarde, la nueva organización, Nekazarien Bazkuna (Asociación de Agrarios), limitada en principio a San Sebastián y a sus alrededores, convocó a una asamblea a los agricultores de la zona en aquel mismo local²⁵. La importancia de su aparición no se escapó al semanario *Argia*. La capital guipuzcoana era la sede de las principales instituciones del territorio, el sitio adonde se dirigirían buena parte de las peticiones de los *baserritarras* y la existencia en ella de una agrupación agraria facilitaría todas las gestiones. La revista también anunció la formación de secciones análogas en otras poblaciones de la provincia. La relación entre el sindicato de trabajadores y el de labradores no aparece bien concretada²⁶. Un autor anónimo del semanario *Argia* definió a SOV como un gran árbol y al sindicato agrícola como una de sus ramas, pero con autonomía total en su ámbito de actuación. Los *baserritarras* que vivían en localidades sin sociedades agrícolas podían acudir a la sede del sindicato para afiliarse; en aquellos lugares donde se constituyesen, los miembros del SOV les asesorarían en cuestiones organizativas. Sin embargo, esta pretensión no llegó a cumplirse, porque en la mayor parte de las localidades los *baserritarras* buscaron domicilios sociales diferenciados (Ansel, 2011a: 27). De todas formas, un año más tarde, ENB se adhirió a la Confederación Nacional de Trabajadores Vascos como organización autónoma no vinculada directamente a las otras estructuras solidarias.

La participación de SOV no fue la única ayuda para crear el sindicato agrario. La avalancha de cambios que se estaban produciendo por la producción legislativa de los primeros meses republicanos hacía necesaria una nueva estructuración del agrarismo católico (era necesario estar inscrito en el censo electoral social, no en el registro de asociaciones, para poder ejercer los derechos sindicales y sociales) y generaron el peligro,

23. «Solidaridad ante nuestros pescadores y agricultores», *El Día*, 07/02/1932.

24. *El Obrero Vasco*, 11/06/1932.

25. «Donostiko ta inguruko nekazariak, entzun», *Argia*, 10/07/1932.

26. «Basarritar, alkartu», *Argia*, 02/23/1933.

más hipotético que real, de que los campesinos de la zona cantábrica se inclinasen por las izquierdas²⁷. Todo ello provocó que la Iglesia vasca se implicase en esta cuestión. Es curioso, además, observar la diferente actitud adoptada en Vizcaya y en Guipúzcoa. En el primer caso, pese a que el sacerdote Juan Bautista Eguzkitza animó a los *baserritarras* a crear sus propias organizaciones, dirigidas por ellos mismos, siguiendo el ejemplo guipuzcoano²⁸, Kepa (¿Pedro Urquidi?), el principal articulista sobre temas agrarios del semanario vizcaíno filonacionalista *Ekin*, defendió la utilidad de la ya existente Federación Católico-Agraria de Vizcaya²⁹.

En Guipúzcoa, en cambio, el sacerdote Policarpo Larrañaga, director del Secretariado Diocesano de Acción Social y muy conocido como impulsor de Solidaridad de Trabajadores Vascos, inició una serie de reuniones, más de un año después de la reunión de Azpeitia y seis meses después de las de San Sebastián, bajo el apoyo del obispo, con el objetivo de crear una nueva organización. Así lo confirmó el propio Larrañaga en un documento escrito algunos años más tarde³⁰. Esta iniciativa se sumó a un movimiento ya existente o reavivó un proceso que no acababa de cuajar. Pero sorprende su falta de referencias a las iniciativas anteriores. Al parecer, no son los historiadores contemporáneos los únicos que se olvidan de la capacidad campesina de tutelar sus propios intereses, porque el autor del informe parece negar esa cualidad a *los sencillos y cristianísimos agrarios vascos*. También lo hizo Aitzol al afirmar que *Al labrador disgregado, abandonado, es forzoso organizarlo*. Tal vez la costumbre sacerdotal de considerar a los fieles como un rebaño gobernado por su pastor y las nociones paternalistas de la época se trasladaron al terreno agrario, sin que reflejasen necesariamente lo sucedido entre 1931 y 1933.

Hubo que esperar hasta febrero de 1933 para que se publicase la noticia de que había terminado el proceso constituyente del sindicato. Una asamblea en Zumárraga celebrada los días 22 de enero y el día 5 de febrero³¹ había aprobado el reglamento, el programa y el nombre de la organización: Euzko Nekazarien Bazkuna-Asociación de Agrarios Vascos. Estaba compuesta por 25 agrupaciones locales. Aitzol dio la noticia en una co-

27. Véanse, por ejemplo, los artículos «Baserritarrai mesedeak saltzen», de Errizale, pseudónimo de Juan Bautista Eguzkitza (*Ekin*, [4], 27/02/1932); «Euskalerriko baserritarrai», de Erri-alde (*Ekin*, [6], 03/04/1932); y «Lur-langilleak itxartu», de Kepa (*Ekin*, [28], 13/08/1932).

28. «Baserritarrak be sarietan sartu nai», *Ekin*, (9), 12/03/1932.

29. «Lur langilleak itxartu», *Ekin*, (20), 18/06/1932.

30. «Euzko Nekazariak», informe escrito por Larrañaga (Archivo Histórico del Gobierno vasco, fondo del Departamento de Presidencia, Secretaría General (Bilbao, Barcelona, París), Prensa y propaganda, Informes, legajo 09, exp. 01).

31. «Azpeitia», *Argia*, 12/02/1933; «Gipuzkoa'ko Euzko Nekazarien Bazkunen alkartasuna», *Argia*, 08/04/1934.

lumna de *El Día*³², pero, tal y como se desprende del artículo, este religioso no participó en el proceso, ni siquiera estuvo presente en las discusiones.

En Zumárraga se reunieron representantes de tres colectivos. Los dos primeros eran Nekazari Bazkuna, que agrupaba a los *baserritarras* de la zona de San Sebastián, y Gipuzkoa'ko Nekazariak (el grupo de Azpeitia y Eizaguirre), que se extendía por el resto del territorio. El tercer grupo estaba formado por los sindicatos católicos y la Confederación de San Isidro. Larrañaga y Aitzol coincidían en que este tercer grupo intentó oponerse a la orientación que se pretendía dar a la nueva organización, pero ante su propia debilidad no se atrevieron a ofrecer una oposición frontal, con lo cual mientras algunos de sus componentes pasaron al nuevo sindicato, otros mantuvieron una doble afiliación y un tercer grupo, por último, rechazó la integración y ofreció franca resistencia al proyecto una vez que éste echó a andar³³.

Diez días más tarde, el mismo diario publicó los «Principios fundamentales sobre los que ha de descansar “Eusko Nekazarien Bazkuna”-“La organización social agraria de Gipuzkoa”». Se trataba de seis bases que trataban de definir el marco de actuación de la organización. Catolicismo, vasquismo apartidista y respeto y adaptación al marco legal constituían los tres primeros. El cuarto fijaba el objetivo genérico: la mejora social, moral y económica de los que trabajaban y vivían en el campo. Para ello, propugnaba doce campos de actuación: protección del propietario cultivador; indivisibilidad del caserío; facilidades para que el arrendatario pudiese comprarlo; ayudas técnicas y económicas para la mejora de casa y tierras; asesoramiento general; gestiones para aliviar la carga fiscal; formación a los campesinos para que pudiesen ocupar adecuadamente cargos públicos; constitución de cooperativas para la compra de los productos necesarios para el campo y para la venta directa de sus productos; aumento de las tierras cultivables; reorganización de los distintos seguros; intervención en las instituciones oficiales para redistribuir las cargas impositivas y los servicios públicos, y creación de instituciones de crédito. Para ello, –base quinta– se crearían agrupaciones locales con personalidad propia que se federarían en la unión provincial y en una futura Confederación General del País Vasco³⁴. Por último, –base sexta– se creó un secretariado, con sede obligatoria en San Sebastián, encargado de la orientación general de la organización, la aplicación de las leyes agrarias, la gestión cotidiana y las labores de propaganda.

32. «Del boerenbond belga al nekazari guipuzcoano», *El Día*, 09/02/1933.

33. De hecho, a finales de año todavía no estaba clara la relación entre ENB y el asociacionismo católico, y existían algunos rumores que apuntaban a su unión («Euzko Nekazariak», *Argia*, 12/11/1933).

34. La constitución definitiva de la federación provincial de Guipúzcoa se retrasó hasta agosto (ANSEL, 2011).

Como podemos apreciar, la nueva organización tenía elementos comunes con el modelo asociativo agrario que se había desarrollado en Guipúzcoa desde comienzos de siglo, en especial el empeño en mejorar la productividad de la explotación campesina a través de la mejora de técnicas, animales, plantas, semillas, utensilios y abonos, y la creación de cooperativas. Los sindicatos *alkartasuna* también eran respetuosos con el marco legal; católicos, vasquistas y formalmente tan apolíticos como ENB. También tuvieron que vencer la resistencia de los *baserritarras* para participar en asociaciones que superasen el marco local, aunque ENB sufrió más la desconfianza que originaba un movimiento que, aunque con un lenguaje cercano, planteaba cambios en un modelo que se antojaba permanente y estable (Prada, 2006: 507).

Existía una diferencia sustancial. Aquellos no tenían ninguna intención de cuestionar el sistema de relaciones de propiedad, ni de colocar en aprietos a las fuerzas políticas que controlaban ayuntamientos y diputaciones. ENB no defendía un modelo socialista de propiedad, pero amparándose en la experiencia de sus asociados y en la doctrina social de la Iglesia, aspiraba a crear y generalizar un sistema de pequeños propietarios. Para ello, y para mejorar en general la situación de los campesinos, era necesario que las instituciones públicas, incluidas las cajas de ahorros, cambiasen su modelo de gestión. Con tal pretensión, ENB planteaba tanto la presión y los contactos con las autoridades municipales y provinciales como la lucha por el poder a través de la presentación de sus candidatos, bien a través de listas propias, bien integrados en las coaliciones con otros partidos. No faltaron en este sentido apelaciones directas a votar en favor del Estatuto de autonomía en 1933 o a la lista del PNV en 1936. Conviene recordar, no obstante, que, ante todo, el sindicalismo agrario debía responder a las necesidades prácticas de sus asociados y que ésta fue la prioridad organizativa en sus cuatro años escasos de vida. ENB se enfrentaba, además, a dos problemas. Por una parte, a la presión de los propietarios rurales para que sus arrendatarios no se vinculasen al sindicato, coerción que se acrecentó en torno a 1936. Por otra, a la falta de vinculaciones con los órganos de poder locales y, sobre todo, provinciales o estatales (Cabo, 2009: 383). Ni los *baserritarras*, ni sus aliados más próximos, los nacionalistas, participaban o estaban relacionados con los resortes tradicionales del poder territorial, las diputaciones –elegidas a dedo por el gabinete de turno entre sus seguidores–, ni mucho menos con los gobiernos españoles.

La dirección efectiva del sindicato recayó en tres *baserritarras* (Eusebio Goñi, de San Sebastián, dedicado a la jardinería; el casero mixto de Bergara Lino Lazkano, obrero metalúrgico al tiempo que *baserritarra* arrendatario, y Gabino Murua, labrador propietario de Gabiria, procedente de los sindicatos *alkartasuna*) con el asesoramiento del sacerdote Policarpo Larrañaga y del joven abogado católico José María Lojendio. Éste último fue el encargado de las gestiones diarias de la organización hasta su desaparición en 1936.

5. CONCLUSIONES

Como vemos, son tres las vías que confluyeron en la fundación de ENB: la propia experiencia campesina, que había iniciado su organización autónoma y espontánea en la década de 1920 en Azpeitia; el temor católico a la pérdida del apoyo campesino, aunque lastreado por el peso que el tradicionalismo carlista tenía, tanto entre los clérigos como entre los propios campesinos; y, en tercer lugar, la voluntad del nacionalismo vasco, tanto en su rama política como en la sindical, por asegurar su hegemonía y su modelo sociocultural. Se trataba, con todas sus especificidades, de un proceso asociativo que también se produjo en buena parte del campesinado europeo.

Aunque no había ningún representante de la agrupación de Azpeitia en la dirección de ENB, varios actos de la nueva organización se celebraron en esta localidad y la primera memoria de la federación destacó su labor, tanto porque habían conseguido que la mayor parte de los arrendatarios azpeitiarras se convirtiesen en propietarios como por haber creado una carnicería cooperativa, la primera de una red más amplia que se pretendía implantar en toda la provincia³⁵. En el ínterin, en abril de 1933, se repitieron los comicios municipales en la localidad, por haber utilizado el artículo 29 en 1931. En esta ocasión los carlistas se enfrentaron a la coalición formada por nacionalistas y el grupo *baserritarra*, que continuó utilizando ese nombre, y el resultado mostró el cambio político producido durante dicho bienio: un solo concejal carlista por ocho nacionalistas y siete *baserritarras*.

Los resultados también favorecieron al PNV en el resto de la provincia, aunque de forma no tan espectacular: Los 65 concejales nacionalistas por el artículo 29 de 1931 pasaron a ser 188 en dicho mes de abril. Siete meses más tarde, los nacionalistas obtuvieron el 45,13% de los votos en las elecciones legislativas, triunfando en 75 de los 89 municipios guipuzcoanos. En la zona rural, el PNV obtuvo la victoria en 22 de las 27 localidades que la componían, elevando su porcentaje de voto hasta el 62,28% (Rodríguez Ranz, 1994: 408, 480-486). Además de tener en cuenta el debate sobre el Estatuto de autonomía, la capacidad organizativa y movilizadora del PNV y otra serie de factores, creemos que la aparición de ENB fue un elemento clave en esta victoria y así lo reconocían los mismos nacionalistas³⁶. De hecho, el nacionalismo vasco venció en las 27 poblaciones que contaban en aquel momento con una agrupación local de *nekazaris*.

35. «Gipuzkoa'ko Euzko Nekazarien Bazkunen alkartasuna», *Argia*, 08/04/1934.

36. «Baserritarrak gurekin», *Argia*, 01/12/1933.

Dicho movimiento presenta diferencias sustanciales con respecto a lo que estaba sucediendo en esa misma época en otros espacios peninsulares. Por una parte, el campesinado guipuzcoano, arrendatario o pequeño propietario, poco tenía que ver social o políticamente con el grueso del campesinado español del centro y sur de España. Ni se produjo la intensa movilización que caracterizó a ese segmento, ni osciló hacia la izquierda política. En lo que respecta a la mitad norte, donde el campesinado ofrecía mayores similitudes con el guipuzcoano, también existieron notables divergencias. En el caso castellano, fueron la CNCA y la CEDA las que hegemonizaron la organización campesina católica y la apartaron del ámbito reivindicativo. El agrarismo gallego, el más próximo sociológicamente al casero vasco-cantábrico, se apartaba de él por el carácter progresivamente más radical de aquel movimiento y no fue, por lo tanto, una referencia válida para los agricultores guipuzcoanos. En este último caso, además, hubo que esperar al segundo período republicano (1933-1936), para que ENB iniciase realmente su actuación, tras el alejamiento producido entre el nacionalismo vasco y el tradicionalismo ultraderechista.

AGRADECIMIENTOS

El autor quiere agradecer al conjunto de los evaluadores de *Historia Agraria* los numerosos consejos que han posibilitado una redacción más legible y comprensible del texto original. Una primera versión de este artículo se presentó al XIV Congreso Internacional de Historia Agraria celebrado en Badajoz (7-9 de noviembre de 2013).

Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas por el grupo de investigación del sistema universitario vasco de Historia Social y Política del País Vasco Contemporáneo (IT-708-13) y del proyecto «El proceso de nacionalización española en el País Vasco contemporáneo (1808-1980): Giro local y conflicto nacional» (HAR2011-30399) del Ministerio de Economía y Competitividad.

REFERENCIAS

- AIZPURU, M. (2011). *Antzinako Azpeititik Azpeiti berrira*. Azpeitia: Azpeitiko udala.
- ANSEL, D. (2011a). Los *nekazaris* vascos durante la II República: Nacionalismo y clase, tradición y modernidad. XIII Congreso de Historia Agraria. Lleida.
- ANSEL, D. (2011b). *ELA en la Segunda República: Evolución sindicalista de una organización obrera*. Tafalla: Txalaparta.
- BARRIOLA, I. (1952). *La medicina popular en el País Vasco*. Zarauz: Icharopena.

- BERRIOCHOA, P. (2009). *El sector agrario guipuzcoano y las políticas provinciales durante la Restauración*. Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia.
- BERRIOCHOA, P. (2010). 1911: Incompatibilidades burocráticas sobre fondo caciquil en la diputación de Gipuzkoa. *Historia Contemporánea*, 40 (1), 29-65.
- BERRIOCHOA, P. (2013). *Como un jardín: El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- BLASCO, C. (1990). *Conversaciones con Juan Domingo Astigarrabia*. Donostia: Carlos Blasco.
- CABO, M. (2009). Galeguismo, agro e agrarismo na Galicia da II República. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LVI (122), 371-389.
- CABO, M. (2011). Acción Gallega: Populismo agrario y politización del campesinado en la Galicia de la Restauración. XIII Congreso de Historia Agraria. Lleida.
- CABO, M. & VEIGA, X. R. (2011). La politización del campesinado en la época de la Restauración: Una perspectiva europea. En M. T. ORTEGA & F. COBO (Eds.), *La España rural, siglos XIX y XX: Aspectos políticos, sociales y culturales* (pp. 21-58). Granada: Comares.
- CASTELLS, L. (1987). *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración 1876-1915*. Madrid: Siglo XXI/Universidad del País Vasco.
- CASTILLO, J. J. (1979). *Propietarios muy pobres: Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- COBO, F. (2000). El voto campesino contra la II República: La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jiennenses, 1931-1936. *Historia Social*, (37), 119-142.
- COBO, F. (2006). Labradores y granjeros ante las urnas: El comportamiento político del pequeño campesinado en la Europa Occidental de entreguerras. Una visión comparada. *Historia Agraria*, (38), 47-74.
- COBO, F. (2013). La cuestión obrera y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936. *Hispania Nova*, (11).
- COBO, F. & ORTEGA, M. T. (2011). Algunas propuestas interpretativas sobre la evolución política, social y cultural del mundo rural en la España contemporánea. En M. T. ORTEGA & F. COBO (Eds.), *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales* (pp. IX-XLI). Granada: Comares.
- CHUECA, J. (1999). *El Nacionalismo vasco en Navarra (1931-1936)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- DELGADO, A. (2008). *La otra Bizkaia: Política en un medio rural durante la Restauración (1890-1923)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- DELGADO, A. (2009). *Trabajo y vida cotidiana en la «otra» Bizkaia, 1876-1923*. Madrid: Catarata.

- DÍAZ NOCI, J. (2001). *Argia: Euskal astekari baten historia (1921-1936)*. Tesis doctoral. Leioa: Universidad del País Vasco. <https://datu-basea6.wikispaces.com/file/view/Argia,+euskal+astekaria,+1921-1936.pdf>
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1996). *El campesino adaptativo: Campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880*. Santander: Universidad de Cantabria.
- ELORZA, A. (1978). El tema agrario en la evolución del nacionalismo vasco. En *Ideologías del nacionalismo vasco 1876-1937: De los euskaros a Jagi-Jagi* (pp. 163-232). San Sebastián: Luis Haranburu.
- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J. C. (Ed.) (1994). *Pensamiento agrario vasco: Mitos y realidades (1766-1980)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- ESPIÑOZA, L. E., ROBLEDO, R., BREL, M. P. & VILLAR, J. (2007). Estructura social del campo español: El Censo de Campesinos (1932-1936). En R. ROBLEDO & S. LÓPEZ GARCÍA (Coords.), *¿Interés particular, bienestar público?: Grandes patrimonios y reformas agrarias* (pp. 307-342). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1993). Represión franquista y desarticulación social en Galicia: La destrucción de la organización societaria campesina 1936-1942. *Historia Social*, (15), 49-65.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. & SOTO, D. (2010). El Atlántico no es el Mediterráneo. El cambio agrario al otro extremo de la Península Ibérica: El mismo Estado, otros paisajes, ¿los mismos campesinos? En R. ROBLEDO (Ed.), *Sombras del progreso* (pp. 231-264). Barcelona: Crítica.
- GARCÍA ABAD, R., PAREJA, A. & ZARRAGA, K. (2007). ¿Sabes leer?, ¿Sabes escribir?: El proceso de alfabetización en el País Vasco (1860-1930). *Revista de Demografía Histórica*, 25 (1), 23-58.
- GARRIDO, S. (1996). *Treballar en comú: El cooperativisme agrari a Espanya (1906-1936)*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- GARRIDO, S., PLANAS, J. & SABIO, A. (2006). Asociacionismo y cooperativismo agrario: España en el contexto europeo. *Historia Agraria*, (40), 609-619.
- GIL ANDRÉS, C. (2013). «Esas luchas pueblerinas»: Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja, 1930-1936). *Ayer*, (89), 93-119.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M., CRUZ, S. & ACOSTA, F. (2013). Los socialistas y el proceso de democratización en la España rural de la Restauración. *Ayer*, (89), 67-92.
- HERRERA, A., MARKOFF, J. & VILLA, I. (2013). La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo XX: Una historia poco conocida. *Ayer*, (89), 21-42.
- LEGORBURU, E. (1993). La crisis del caserío: Situación del agro guipuzcoano en torno a 1930. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 49 (2), 369-410.
- LUEBBERT, G. (1997). *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

- LUENGO, F. (1990). *Crecimiento económico y cambio social: Guipúzcoa 1917-1923*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- MAJUELO, E. & PASCUAL, A. (1991). *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MALEFAKIS, E. (1982). *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M. A. (1996). *Gipuzkoa en la vanguardia del reformismo social: beneficencia, ahorro y previsión, 1876-1936*. Donostia: Gipuzkoa Kutxa Fundazioa.
- MÍGUEZ, A. & CABO, M. (2013). Pisando la dudosa luz del día: El proceso de democratización en la Galicia rural de la Restauración. *Ayer*, (89), 43-65.
- PABLO, S. DE (1989). *La Segunda República en Álava: Elecciones, partidos y vida política*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- POMÉS, J. (2000). *La Unió de Rabassaires*. Barcelona: Abadía de Montserrat.
- PRADA, J. (2004). De la explosión societaria a la destrucción del asociacionismo obrero y campesino: Ourense 1934-1939. *Historia del Presente*, (3), 11-28.
- PRADA, J. (2006). Ni tan viejo, ni tan nuevo: Conflictividad y protesta social en el rural ourensano (1931-1936). En A. RIVERA, J. M. ORTÍZ DE ORRUÑO & J. UGARTE (Eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea* (pp. 505-523). Madrid: Abada.
- PUNTE, L. DE LA (1992). *Transformaciones agrarias en Cantabria, 1860-1930: Especialización vacuna y construcción del espacio agrario*. Santander: Universidad de Cantabria.
- PUIGDOLLERS, M. (1930). *Organización y funcionamiento del Boerenbond o Liga de Campesinos Belga*. Valencia: Secretariado de Obras Sociales.
- ROBLEDOS, R. (2002). Nuevas y viejas cuestiones en la historia agraria española. *Ayer*, (47), 261-275.
- RODRÍGUEZ RANZ, J. A. (1994). *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*. Donostia: Fundación Social y Cultural Kutxa.
- SLABY, R. (1933). *Checoslovaquia: Su presente, su pasado, sus relaciones culturales con España y los países iberoamericanos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- TÉBAR, J. (2006). *Reforma, revolución y contrarrevolución agrarias: Conflicto social y lucha política en el campo (1931-1939)*. Madrid: La Flor del Viento.
- VAN MOLLE, L. (1990). *Chacun pour tous: Le Boerenbond Belge 1890-1990*. Leuven: Universitaire Pers Leuven.
- VEGA, R. (2006). Sindicalismo agrario e identidad de clase (Gijón, 1900-1937). *VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (pp. 575-594). Madrid: Asociación de Historia Contemporánea.
- VILLARES, R. (2008). Organización de intereses y politización campesina: Algunas notas historiográficas. En A. RIVERA, J. M. ORTÍZ DE ORRUÑO & J. UGARTE (Eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea* (pp. 83-96). Madrid: Abada.

VIVES, A. (2005). La resistencia de la Mallorca rural al proceso de modernización durante la II República y el primer franquismo. *Historia Social*, (52), 73-88.

VIVES, A. (2012). Los límites de la nacionalización del campesinado: Esfera pública e identidad local en Mallorca durante el siglo xx. *Historia Agraria*, (58), 113-143.

ZAVALA, A. (1969). *Franzisko Iturzaeta bertsolaria*. Tolosa: Auspoa.